

Santa Isabel, 6 de abril del 2001

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
LA EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA ISABEL S.A.

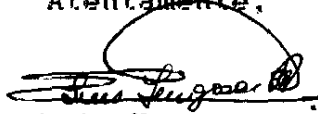
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes Santa Isabel S.A., y de conformidad con el mandato de los estatutos, cumpro con el deber de informar, que se ha procedido a la revisión y análisis de los documentos e informe del Señor Gerente, por las operaciones cumplidas en el año 2000, las mismas que una vez efectuada su constatación, se determina que se encuentran en conformidad con los procedimientos contables y en absoluto respaldo legal estatutario.

Se confirma que se actualizado el valor actual de las aportaciones de los socios y los mismos servirán para la legalización de las escrituras y el incremento del capital, de conformidad con el pedido de la Superintendencia de Compañías.

Al estar en conformidad con las normas legales, presento el informe favorable de las gestiones y operaciones de la compañía, siendo todo cuanto debo informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


SR. Luis Yungasaca A.
COMISARIO